



PARA: Funcionarios Municipales
DE: Lic. Mario Redondo Poveda
FECHA: 14 de marzo 2025

Asunto: Vacaciones Colectivas -Semana Santa 2025

Reciban un cordial saludo, la Municipalidad de Cartago agradece a cada uno de ustedes por su labor en el cumplimiento de las tareas municipales, a su vez comunica, que se concederá vacaciones a los funcionarios municipales los días 14, 15, 16 de abril 2025 para un total de 3 días por **cierre colectivo**. Se les recuerda que los días 17 y 18 son feriados de Ley por lo que no se descuentan de su periodo de vacaciones.

Se les instruye a los Directores y Encargados de aquellas áreas municipales que, por la naturaleza de sus funciones requieran mantener la continuidad de los servicios públicos, a que tomen las previsiones para asegurarse el personal necesario para la atención de cualquier situación que comprometa la continuidad de los mismos.

En caso de que los funcionarios no tengan los días de vacaciones disponibles, se autoriza al Departamento de Recursos Humanos a tomar del acumulado de vacaciones.

Atentamente,

Lic. Mario Redondo Poveda
Alcalde Municipal